

Conforme mandamiento de constatación de fecha 20/11/2024; terreno baldío, observando en su interior una casilla de chapa y una camioneta ford color gris. Fecha de inicio: DIA 03/04/2025 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: DIA 21/04/2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición: dia 20/03/2025 de 10:00 hs. a 11:00 hs. Inscripción: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales -RGSJ- (art. 6 a 20 del Ac. 3604/12 SCBA). Inscripción a la subasta en particular: Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta decretada por el presente acto, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo I Ac. 3604 SCBA). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (arts. 582 C.P.C.C. y 21 3er párr. Ac. 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. art. 582 C.P.C.C.). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Comisión del martillero: 3% por cada parte, más 10% aportes previsionales y sellados de ley. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La 1^a oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$1155, deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 578630/4, CBU 0140437527620657863040 del Banco de la Pcia. de Bs. As., Sucursal Tribunales de Bahía Blanca, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. La suma depositada será reintegrada a los que tienen ganaderos de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo C.P.C.; art. 39 Ac. 3604). Acta de adjudicación: Se fija primera audiencia dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario personalmente (anexo resol. 2129/15), munido éste último de la constancia de depósito de saldo de precio o transferencia pertinente, constancia de código de postor, con documentación que acredite identidad y constituyendo domicilio. Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5º del C.P.C.C.). Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar al contado el precio de la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA -en caso de corresponder- dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada la subasta electrónica, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta del art. 38 del Ac. 3604/12- en la cuenta correspondiente a estos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, implicando lo precedentemente dispuesto una formal intimación al comprador, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en la figura de postor remiso.

mar. 12 v. mar. 14

LUCAS SUSANA DIANA C/KAPPES ANTONIO OSCAR S/EJEC. HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Diego Rozas Dennis (1104), en autos "Lucas Susana Diana c/Kappes Antonio Oscar s/Ejec. Hipotecaria", exp. 57948, subastará electrónicamente INICIANDO EL 16/4/2025, FINALIZANDO EL 6/5/2025, un inmueble en la calle Chacabuco n° 2.875, de Bahía Blanca, Nom. Cat: Circ.II, Secc. "D", Manz. 299-1, parcuela 9, partida N° 123.928, Matrícula 39.788, sup. 262,60 m². Base \$15.106.130. Depósito garantía \$755.308,50.- Ocupada. Comisión 3% c/pce + IVA + adic. de ley -saña 10 % independientemente del depósito de garantía dentro del plazo de 5 días de finalizada la subasta, constituyendo domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonarse dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia de apruebe al remate (art. 581 del C.P.C.C.). Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C.C. (postor remiso). Interesados en participar en la subasta deberán depositar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cts. autos 579943/1, CBU 0140437527620657994319, CUIT 30-70721665-0, Bco. Pcia. Bs. As., Suc. Tribunales B. Bca. Se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y octos CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCBA (art. 582 del C.P.C.C.). Audiencia de Adjudicación 29/5/2025 11 hs. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B. Bca.) Mayores informes: remates@rozaadennia.com. Tel/. WhatsApp 291-156421622.

mar. 12 v. mar. 14

EL LATIGO S.A. (SOC. IRREGULAR) Y SUS INTEGRANTES ROBERTO A. POLIZZOTTO; CARLOS ELIAS YERI; NATALIO OSCAR POLIZZOTTO Y RICARDO ALFREDO POLIZZOTTO S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE

POR 3 DÍAS - El Juzg. Clv. y Com. N° 1 de Quilmes, comunica en autos "El Latigo S.A. (Soc. irregular) y sus Integrantes Roberto A. Polizzotto; Carlos Elias Yeri; Natalio Oscar Polizzotto y Ricardo Alfredo Polizzotto s/Incidente de Realización de Bien Inmueble". Exp. 26259, que la martillera Mara Evangelina Passarelli, Col. 477 C.M.Q., Cel. 1152499616; CPSMCPPBA 24073, Responsable Monotributo, CUIT 27-20913257-0, con domicilio electrónico 27209132570@cma.notificaciones, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 9/9/22 modificación del 21/9/22; resolutorios de 5/12/23; 14/2/25. Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., art. 582 del C.P.C.C. y Ley 24.522 y 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en calle Oerqui esquina Olavarria del partido de Quilmes, con nomenclatura catastral Circ. I, Secc. M, Manz. 9, Parc. 23, UF. 1 Polígono 00-01 y 01-01 matrícula 48397/1 del partido de Quilmes (086) con sup. total de la UF. de 148,68m², propiedad de Carlos Elias Yeri, DNI 11.759.712, CUIL 20-11759712-2, Pda. Imm.: 086-085307; ocupado por el Sr. Yeri su esposa, su hija mayor de edad y dos nietos menores de edad en calidad

de propietarios. Tratándose de un inmueble edificado sobre línea municipal -con recibidor living en desnivel con piso de escala de mármol, alfombra, con ventana a la calle- baño- cocina comedor con ventana al patio- cochera- lavadero-pequeño patio- Se accede a la planta alta por una escalera de madera- 3 dormitorios- baño compartimentado. El estado de conservación en general es regular, todo según informe martillero a Fe 605. El bien registra las siguientes deudas: ARBA \$19.421 al 03/09/23; ABL \$252.018,47 al 07/08/23; AYSA \$8799,52 al 24/02/22. Las deudas que registre el bien anteriores a la toma de posesión por el adquirente del inmueble cuya subasta se ordena, permanecerán en cabeza de la deudora; FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 09/04/25 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 25/4/25 A LA HORA 12:30 HS, a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 28/3/25 de 10 a 11 horas.- Fecha de acreditación de postores hasta el 04/4/25 a las 12:30 horas, ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: U\$S 22.500,00. Depósito de garantía de oferta: U\$S 1.125,00 igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas.- Dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el Juzgado fijará fecha para la celebración del acta de adjudicación, establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac.3604/12. Debiendo presentarse al adquirente con ONI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio en la cuenta de depósitos judiciales en dólares perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes (5087) Nro. 1409/0 y su CBU 0140027428508700140902. CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial, asimismo debe acreditar el depósito de la comisión del martillero del 5 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Mara Evangelina Passarelli. CUIT 27-20913257-0; del Banco Galicia Sucursal Quilmes, Caja de Ahorros en Dólares Nro 4002004-4-228-6 CBU 0070228931004002004468. Todo bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador.- Se autoriza la cesión del acta de adjudicación y la compra en comisión, en cuyo caso, y al momento de la inscripción, deberá denunciar su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Parrafo Ac. 3604). Mas informes a la Martillera "passarellimara@gmail.com" y/o al Juzgado y/o a la Oficina de Subastas electrónicas "subastas-qf@scba.gov.ar". Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Quilmes, marzo de 2025.

mar. 12 v. mar. 14

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARREDONDO BASTIA LUIS ALBERTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Nicolás Oscar Raggio, Juez, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Lanroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 3 (tres) días que en los autos caratulados: "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arredondo Bastia Luis Alberto y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 97694, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 27/03/2025, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 11/04/2025 A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio AD371PS, Marca Renault, modelo Duster PH 2, Dynamique 1.6, naftero, año fabricación 2018, modelo año 2019, color marrón. Segun el estado de constatación el vehículo puede calificarse como Bueno. Condiciones de Venta: Publicación Virtual. Inicio Acreditación de Postores: 12/03/2025, 11 hs, y cierra Acreditación de Postores: hasta el 21/03/2025, 11 hs. Base: \$ 9.700.000. Seña: 10 % del precio de compra al momento de la audiencia de adjudicación, que no podrá ser integrado con aquél que fuera efectuado en concepto de garantía. Comisión: 10 % mas IVA a cargo del comprador, con mas el 10 % de aporte sobre el mismo. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de boleto de compra venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>, durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierra por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión. Depósito en Garantía: Deberán depositar en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5088 - Lomas de Zamora Anexo Tribunales- Cuenta Judicial N° 027-1428440, CBU 0140023-6 27506814284405, la suma de \$485.000, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital.. Acta de adjudicación: se fijará oportunamente una fecha de audiencia -la que se notificará al correo electrónico denunciado- a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico a los efectos legales pertinentes, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Exhibición: El dia 19/03/2025 de 10 a 13 hs. en el deposito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires y la exhibición virtual, a través del link de video <https://youtu.be/nTkeSZ07KU>. Informes y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y martillero. En la ciudad de Lomas de Zamora, marzo de 2025. De Marchi María Fernanda, Auxiliar Letrado.

mar. 12 v. mar. 14

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa cita y emplaza a Sucesores y/o Herederos del Sr. NATALIO ALBERTO PREITI Y ARTUSA, titular de la LE nro. 4.921.222; a FRANCISCO ANTONIO ARTUSA Y ROMANO.